



FGE
Fiscalía General
Estado de Veracruz

ALTA AL PADRÓN DE PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

(FAVOR DE NO LLENAR A MANO Y ENTREGARLO FIRMADO EN ORIGINAL CON TINTA COLOR AZUL)

Fecha:
06 de febrero de 2026

DATOS DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL

Nombre o razón social:				Tipo de Empresa:	
TELECOMUNICACIONES Y COMPUTADORAS DE LA FUENTE S.A. DE C.V.				Micro <input checked="" type="checkbox"/>	Mediana <input type="checkbox"/>
				Pequeña <input type="checkbox"/>	No MYPYME <input type="checkbox"/>
Domicilio Fiscal: (Calle y Número)		Exterior	Interior	C.P.	R.F.C.
BOULEVARD EMILIO PORTES GIL		553	-	87037	TCF2311063L1
Colonia y Delegación (si aplica)				Teléfono fijo:	Teléfono celular:
TECNOLOGICO				8341100533	[REDACTED]
Ciudad:			Estado:		
VICTORIA			TAMAULIPAS		
Correo electrónico:			Página Web:		
ventas@telecomdelafuente.com			https://telecomdelafuente.com/		
Origen del Proveedor:		Estatad <input type="checkbox"/> Estado de Veracruz		Nacional <input checked="" type="checkbox"/> Resto del País	
Giro de la Empresa:					
Comercio al por mayor de equipo y accesorios de cómputo, Comercio al por mayor de artículos de papelería para uso escolar y de oficina, Comercio al por mayor de mobiliario y equipo de oficina, Comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorio, Comercio al por menor de instrumentos musicales y sus accesorios, Comercio al por menor de teléfonos, de otros aparatos de comunicación, refacciones y accesorios					

INFORMACION BANCARIA

Banco:	Sucursal:	Población:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
	Plaza:	Estado:
	[REDACTED]	7154 SUC. CARRERA TORRES
Nombre del Titular de la cuenta:	Cuenta de Cheques (11 dígitos):	No. Cuenta (Uniclaabe de 18 dígitos):
TELECOMUNICACIONES Y COMPUTADORAS DE LA DE LA FUENTE SA DE CV	[REDACTED]	[REDACTED]
Nombre del Representante Legal:	Teléfono:	Correo electrónico:
ROBERTO DE LA FUENTE RETA	[REDACTED]	ventas@telecomunicacionesdelafuente.com

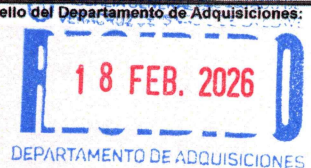
SE ENCUENTRA SUJETO A ALGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SEGUIDO EN FORMA DE JUICIO O JURISDICCIONAL EN MATERIA LABORAL, CIVIL, PENAL, FISCAL, ADMINISTRATIVO O DE CUALQUIER OTRA RAMA DEL DERECHO, O DENTRO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES SANCIONADOS POR LA SEFIPLAN, CONTRALORÍA O ALGÚN OTRO, SI ES EL CASO, ESPECIFIQUE:

NO SI Especifique:

ESPACIO RESERVADO PARA EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Personas Físicas:		Personas Morales:		No. De Proveedor <h1 style="font-size: 2em;">1186</h1>
CURP <input type="checkbox"/>	Copia de Identificación Oficial <input type="checkbox"/>	Acta constitutiva de la sociedad <input checked="" type="checkbox"/>	Poder del Representante Legal <input checked="" type="checkbox"/>	
Constancia de Situación Fiscal <input type="checkbox"/>	Declaración Impuestos reciente (3 últimos) <input type="checkbox"/>	Copia de Identificación Oficial <input checked="" type="checkbox"/>	Constancia de Situación Fiscal <input checked="" type="checkbox"/>	
Comprobante de Domicilio cfotos georreferenciadas <input type="checkbox"/>	Comprobante de Domicilio cfotos georreferenciadas <input type="checkbox"/>	Declaración Impuestos reciente (3 últimos) <input checked="" type="checkbox"/>	Comprobante de Domicilio cfotos georreferenciadas <input checked="" type="checkbox"/>	

MANIFIESTO BAJO PRÓTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACIÓN Y LOS DOCUMENTOS QUE PRESENTO PARA EL TRÁMITE DE ALTA AL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA FGE, SON VERDÍCOS EN SU TOTALIDAD, Y EN EL CASO EN QUE SE DEMUESTRE FALSEDAD, ASUMO CUALQUIER RESPONSABILIDAD QUE PUEDE DERIVAR EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 279, 280 Y 283 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE VERACRUZ.

Firma del Representante Legal: Roberto de la Fuente Reta	Firma del Titular de la cuenta: Roberto de la Fuente Reta	Sello del Departamento de Adquisiciones:  Espacio reservado para el Departamento de adquisiciones
------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL (información patrimonial: nombre del banco, sucursal, plaza, número de cuenta bancaria/cuenta de cheques y CLABE interbancaria). FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 103 fracción III y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97 y 101 de la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: El dato relativo a la CLABE interbancaria y el número de cuenta bancaria constituyen información que sólo su titular y/o representante legal y/o personas autorizadas poseen, ya que corresponde a información de carácter patrimonial. La CLABE Interbancaria es un dato que se proporciona a cada sujeto de manera personalizada e individual, por lo que dicho dato lo identifica respecto de cualquier trámite que se realice ante la institución bancaria o financiera. Por medio de dicho número, la persona (física o moral) puede acceder a la información contenida en las bases de datos de las instituciones referidas, en donde se pueden consultar diversas transacciones financieras como son movimientos, saldos y demás información. Por lo anterior, la CLABE interbancaria y el número de cuenta bancaria de persona físicas o morales, constituyen datos personales confidenciales que requieren el consentimiento expreso de su titular para su difusión.

INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Datos Personales Identificativos: NUMERO TELEFÓNICO). FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 103 fracción III y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97 y 101 de la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar administrado con su nombre, poniendo en riesgo su vida y/o su seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular al no estar vinculada al ejercicio de la función pública.